

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I.—Número 4.

DIRECTOR: D. JOSÉ ESTRAÑA

Santander.—Martes 7 de Mayo de 1895.

El Cantábrico

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana.

SE NECESITAN APRENDICES

DISTRITO DE SANTA LUCIA

Colegios de Río de la Pila, Juzgado y Motezuma.

Candidato para Concejal

D. JOSE LAVIN Y FERNANDEZ

DISTRITO DE CONSOLACION

Colegios de Matadero nuevo, Escuela del Reganche y tonelería en la travesía de la calle del Monte.

Candidato para Concejal

D. JUAN ORDÓÑEZ GARCIA

COMPLEMENTO OBLIGADO

Pasó a la historia y la mente ha alejado de sus reflexiones cuanto concierne a la recaudación, distribución y empleo de los fondos que reunió la caridad para aliviar las miserias acarreadas por la explosión del vapor «Cabo Machichaco».

Conviene, sin embargo, no olvidar por completo el asunto y remediar las deficiencias que, como en toda obra de hombres, tuviere la meritoria de las Juntas de socorros.

Impusieron éstas en la Caja de Ahorros, aneja al Banco de Santander, y a nombre de los niños huérfanos a consecuencia de aquella hecatombe, las cantidades que les correspondieron en la distribución; y a las cartillas-resguardos de imposiciones se adicionaron las cláusulas especiales que requería la naturaleza excepcional del depósito.

En esas cláusulas se establece que los favorecidos puedan disponer del capital cuando lleguen a la mayor edad, ó si les fuere preciso, para la redención del servicio militar, y que sus padres pudieran retirar tan sólo el interés del tres por ciento que abona el Banco, y el principal en los casos de utilidad y necesidad, prevenidos por la ley, previa certificación de la Alcaldía correspondiente y del Juez del partido.

Parece todo previsto, y sin embargo, requiere un complemento, si se ha de evitar el riesgo de que la obra de los donantes se aparte de la idea y fin que la inspiró.

Seguramente, el Juez del partido no expedirá el acuerdo de utilidad ó necesidad sin previa información del expediente que para la venta de bienes de menores exige la ley, pero no se le pueden exigir imposibles y que tenga una vigilancia constante sobre la inversión de las cantidades que los padres recojan de las impuestas a nombre de sus hijos, pues aunque la ley lo mande, su mandato está fuera de lo humano y es uno de tantos convencionalismos, ni más ni menos que el de dar por enterados a todos los españoles de lo que publican los periódicos oficiales, que casi nadie lee.

Cierto, también, que nadie más interesados y diligentes que los padres para procurar el beneficio de sus hijos, pero esos mismos padres serán los primeros en auxiliar a la justificación que constituye, en nuestro sentir, el obligado complemento de la obra de las Juntas de socorros. Entre doce apóstoles hubo un Judas, y entre muchos padres puede haber quien no tenga por sus hijos el ilimitado interés que los demás, y quien, aun teniendo, sea fácil al engaño ó a las celadas de algún vividor que aproveche lo que la caridad depositó para los huérfanos.


En cualquiera de estos casos la aludida justificación se hace necesaria y a la Alcaldía que certifica la utilidad de la extracción de los depósitos no ha de serle difícil, pues tiene numeroso personal a sus órdenes, vigilar si se cumple el objeto para que se solicitó el certificado de utilidad y requerir una justificación de que no se ha sorprendido la buena fe de las autoridades, para invertir sin provecho de los huérfanos lo que sólo a ellos pertenece.

El público fue el donante, y fuera una injuria a sus sentimientos, un solo caso que ocurriera de malversación del dinero que destinó a aliviar la desgracia.

La ley, fruto de la sabiduría y la experiencia, exigió esa justificación, (1) siempre que se trate de bienes de menores enajenados por sus padres; por prudencia, conforme a ley, debieran las Juntas de socorros ó la Alcaldía ajustar su conducta en los casos que los padres dispusieran del capital donado a los hijos, velar por que no se malversaran.

No hace mucho un semanario de la provincia se ocupaba extensamente y estudiaba bajo todos los aspectos la cuestión de los depósitos consti-

(1) Artículo 2.029 de la ley de Enjuiciamiento civil.



DON BRUNO CÍA Y OSES

FALLECIÓ EN BILBAO EL DIA 4 DEL CORRIENTE
A LA EDAD DE 58 AÑOS
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Julia Lloria Iruretagoyena;
sus hijos doña María, don Ignacio, doña Marciala, don
Vicente y don José, hijos políticos y demás parientes,
*Suplican a sus amigos le encomienden a
Dios en sus oraciones, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.*

Santander 6 mayo 1895.

tuidos con los fondos de suscripciones públicas, y decía que motivaba ese trabajo la noticia de haberse recogido de la Caja de Ahorros de Santander algunas imposiciones hechas a nombre de los huérfanos a consecuencia de la explosión. No sabemos si las indicaciones del colega fueron estudiadas.

De cualquier modo, no parece difícil que el Banco pusiera en conocimiento de la autoridad, cuyo concurso requiere para devolver el capital de los menores, cada imposición que se retirara por los padres; y no parece extraño al expediente que la Alcaldía debe formar para expedir un certificado de utilidad, el cerrarlo con los comprobantes de ser ciertas y estar pagadas las deudas del menor, de haber pagado los gastos de la enfermedad cuya curación exigía disponer del dinero impuesto, etc.; en una palabra, con la justificación de haberse llenado el objeto que constituía la necesidad ó la conveniencia que fue causa de consentir la extracción de las cantidades impuestas.

Nosotros indicamos la idea. Estúdiela y, caso de parecer justa, póngala en práctica quien deba.

PINCELADAS POLÍTICAS

El general Salcedo ha dirigido una alocución a los habitantes de Holguín, Tunas, Bayamo, Jiguaní y Manzanillo.

Dice el general:
«Ha llegado a mis oídos que tratan de engañaros de todos modos, diciéndoos que vengo dispuesto a no respetar ni a vuestras mujeres.»
¡Caracoles!

De fijo esta alocución por sus frases oportunas ha causado sensación en toda aquella región, especialmente en las Tunas.

Ha tenido confirmación la noticia de que el Presidente de la República del Ecuador ha presentado la dimisión de su elevado cargo.

¡Qué tonto!
¡Renunciar a la lista civil que tantos bienes proporciona!
¿A que no dimita ningún rey, por grandes que sean los disgustos que le proporcione el destino?
¡Quiá!

No abandonan a sus greyes aunque resulten odiosos....
En esa parte los reyes no son tan meticulosos, como los presidentes de las Repúblicas, dicho sea sin faltar a nadie y aunque no caiga en verso.

No encontramos en la prensa ninguna noticia de interés político.

Ni siquiera la de que Romero Robledo y Silvela han almorzado juntos en Fornos.

De lo único que hablan los periódicos referente a la política, es de las elecciones municipales, que prometen ser reñidas en casi todas las poblaciones de España.

Así es que no se leen más que nombres de candidatos y de interventores y denuncias de ilegalidades, y otras frioleras.

Lo que ha pasado siempre va ahora a pasar.
¡Que va a haber pucherazos que lamentar!

Un personaje de la situación ha dicho con mucho misterio que dentro de veinte días se conocerían noticias importantes y agradables de Cuba.

¡Importantes y agradables noticias del otro mundo!

Que vengan pronto, que vengan, ¡pero que no cuesten mucho!

EN FAVOR DE LOS MAESTROS

Son excelentes sin duda alguna los propósitos del señor ministro de Fomento para evitar el bochornoso espectáculo que se está viendo todos los días en la mayor parte de las provincias de España.

Los maestros de escuela, esa respetabilísima clase que tan importantes beneficios presta a la sociedad en el ejercicio de su sagrado ministerio y que debieran ser retribuidos con relativa largueza y puntualidad, se hallan completamente desatendidos en el pago de sus haberes y se encuentran muchos de ellos, según denuncia la prensa todos los días, en la más precaria situación, hasta el extremo de tener que dedicarse a la mendicidad.

Esto, que es vergonzoso en alto grado, exige un eficaz remedio que nos rehabilite en este sentido ante las naciones civilizadas.

Por eso hemos recibido con verdadera satisfacción la noticia del proyecto que estudia el señor Bosch y Fustegueras para que los maestros reciban del Estado y no de los Municipios el pago de sus haberes.

Para que se vea el interés con que ha tomado el señor Bosch este asunto, reproducimos parte de la conferencia que ha celebrado con él un redactor de *La Correspondencia de España*.

Ha dicho el ministro de Fomento:
«Los maestros, ¿son empleados del Estado ó del Municipio? Lo son indudablemente del Estado, puesto que éste es el que los nombra y separa, amén de que no es posible que el Estado pueda desprenderse de un servicio de tal entidad para el país, como la primera enseñanza.»

«Pues si cada organismo social paga a sus empleados, y los maestros del Estado dependen, a éste debería corresponder el pago de sus haberes.»

«Este es el principio. Vamos ahora a la aplicación práctica.»

«¿Es posible en los actuales momentos llevar adelante una reforma de tanta importancia?»

«No puedo decirle a usted—añadió dirigiéndose al redactor que le interrogaba—más que lo que hasta ahora llevo pensado, y que dista todavía de una solución definitiva aun cuando lleva mucho adelantado para serlo. La noticia es una verdadera novedad y responde a datos auténticos.»

«Si el Estado se encargara de abonar a los maestros sus haberes, recaudando, en cambio, el 13 por 100 de los recargos que se destinan hoy al pago de esas atenciones, quedaría a beneficio del Tesoro la no despreciable cantidad de DOS MILLONES Y MEDIO DE PESETAS.»

De modo que, aceptándose esta solución, no sólo se redime de la miseria a los encargados de educar a la niñez, sino que además resulta para el Estado un beneficio no pequeño.

Lo que hace falta es que no se quede en proyecto la idea del señor Bosch y que se realice cuanto antes, pues ya es tiempo de que sean una realidad las promesas tantas veces incumplidas que se han hecho al magisterio por todos los ministros anteriores al actual.

Aunque distamos mucho en ideas del señor Bosch, no le escasearemos nuestros plácemes si lleva a la práctica su beneficioso pensamiento.

SI FUERA CIERTO....

Preocupa, como es sabido, a todas las potencias europeas, la preponderancia que en Oriente

adquiere el Japón y las condiciones de paz impuestas a China.

Los japoneses responden a aquella preocupación, declarando *urbi et orbe*, que no tienen fundamento y que no ambicionan extender sus dominios, lo cual pudiera servirnos de tranquilidad por lo que atañe a nuestras posesiones en Oceanía.

Un redactor de *Le Figaro* traduce en su periódico una entrevista celebrada con el representante de Japón en París, del modo siguiente:

«Lo que principalmente deseamos—ha dicho éste—es conseguir el pago de la indemnización de guerra y las concesiones comerciales que deben ser consecuencia de nuestras victorias.»

La cuestión de territorio no es para nosotros una cuestión primordial; no queremos hacer conquistas continentales; queremos la independencia de Corea.

Nuestros esfuerzos para conciliar nuestros legítimos intereses con los consejos de las potencias, alcanzarán probablemente un resultado satisfactorio.»

Si es sincera la declaración y responde a los propósitos del Mikado, no es fácil adivinarlo, sobre todo cuando puede ser inspirada por la resuelta actitud de Rusia, España, Alemania y Francia.

Por lo pronto hombre, prevenido vale por dos, y no es la mejor garantía de tranquilidad en Filipinas, la palabra de los japoneses.

RASGOS LITERARIOS

Lección infantil

—¡Papá! ¡Papá! decía la tierna Rosa, del jardín volviendo. La jaula que guardaste el otro día no seguirá vacía, porque he logrado el nido que estás viendo. ¡Mira qué pajaritos tan pintados! En esa jaula les pondré su nido. Prodigaré solícitos cuidados a los que aprisionar he conseguido; y les daré, en constantes ocasiones, migas de pan, alpiste y cañamones. Luego la jaula pintaré por fuera y mandaré que doren su alambra. Pero... ¿en qué estás pensando? ¿No me escuchas, papá? ¡Te estoy hablando! —Sí, querida hija mía. Pensaba, al escuchar esa querella, que en la cárcel me han dicho que hay vacía una celda muy bella, y que te pienso trasladar a ella. Como allí el reglamento es algo fuerte, ni tu mamá ni yo podremos verte; pero te mandaremos cien brocados que aumenten tu hermosura, y haré dorar cerrojos y candados, y de bronce pondré la cerradura. Pero... ¿cómo! ¡Llorando estás por eso? —Ya no lloro, papá: te he comprendido; corro a llevar al árbol este nido, y... ¡vuelvo por un besito!...

CARLOS OSORIO Y GALLARDO.

LA PAZ EN FILIPINAS

Las noticias que se reciben de Filipinas no pueden ser más satisfactorias, pues indican que ha terminado la campaña y que la dominación española ha quedado restablecida en casi toda la isla de Mindanao, una de las más importantes del Archipiélago a quien dio nombre nuestro rey Felipe II.

Los reyzelos y dattos sometidos al poder de España se pasean por las calles de Manila, la Venecia de aquellos mares, admirando sus bellezas y curiosidades, y a la verdad, que para aquellos rudos salvajes tendrá especial encanto la capital de nuestras posesiones oceánicas.

La posición de Manila a orillas del caudaloso río Pasig, con una grande y cómoda bahía y rodeada de un ameno y feraz territorio, hacen de ella, como dice un escritor, un pueblo que reúne cuanto pueda apetecerse en el país más favorecido por la naturaleza.

La ciudad propiamente dicha, rodeada por una muralla de mil ochenta metros de longitud, donde reside el elemento europeo y oficial, y sus extensos arrabales, situados al otro lado del Pasig, reúne más de trescientos quince mil habitantes de todas las razas y de todos aspectos, pues junto al español y demás europeos se ve al chino, al indio, al mestizo, cada cual con usos y costumbres que se diferencian entre sí, religión opuesta é idioma totalmente distinto, presentando un aspecto cosmopolita y pintoresco que habrá herido vivamente la imaginación de los hasta ahora enemigos de España.

La visita de ellos a Manila es indudablemente un acto político de gran alcance realizado por el general Blanco, quien después de vencer a los moros por las armas tratará de subyugarlos por el influjo de nuestras costumbres civilizadas, demostrándoles así que somos superiores a ellos en los campos de batalla y en las artes de la paz: lo que modificará notablemente las futuras relaciones que tengan con nosotros, convirtiéndoles de belicosos en pacíficos, y así resultaría cierto el prin-

cipio de que la guerra es uno de los más eficaces agentes de la civilización, pues sea cual fuere su resultado material, el comercio de ideas que trae consigo da el moral, muy importante, de imponerse siempre el pueblo más culto al más atrasado. La campaña del general Blanco le ha hecho acreedor a la gratitud de la patria.

DE CUBA

Las noticias que se reciben de Cuba acerca de la insurrección son más tranquilizadoras, y parecen demostrar que la actividad del general Martínez Campos se ha impuesto a sus subordinados y a los enemigos: así dice un colega madrileño, por noticias telegráficas de un corresponsal en la Habana, que una de las primeras medidas que tomó al llegar a la isla fue amonestar a dos coroneles que habían demostrado cierta negligencia y parsimonia en perseguir a los insurrectos y ordenar regresara a la Península un teniente coronel que no cumplió con la rapidez que se necesitaba las órdenes superiores que se le habían transmitido.

Dícese que el desaliento cunde en las filas insurrectas, y esta noticia, así como otras de presentaciones de cabecillas y sus partidarios, aunque no parecen muy en armonía con las de apariciones de nuevas partidas en Las Villas y jurisdicción de Cienfuegos, si resultan ciertas, indican que empieza el fin de la guerra, pues la energía del general se aprovechará de esa circunstancia, y la que también se anuncia de faltar municiones en el campo enemigo, para dar un golpe decisivo que le extermine, ó tomar medidas que le impidan rehacerse obligándole a rendirse.

Lástima grande sería que tales nuevas no se confirmasen.

JUNTA DE ASOCIADOS

Cuando llegamos al Ayuntamiento estaba completamente llena de público la escalera y el desahucio de la entrada al salón de sesiones. Abundaban también los agentes de seguridad y guardias municipales. Todo demostraba que se temía que habían de ocurrir desórdenes, que por fortuna no ocurrieron.

Se abrió la sesión a las once y media bajo la presidencia del señor Trevilla, el cual comenzó dirigiendo ataques y formulando acusaciones contra el señor Pérez del Molino, a quien no nombró una sola vez, para defenderse, según dijo, de los ataques que en la sesión anterior le dirigió dicho señor concejal. El señor Trevilla concluyó su homilía diciendo que no consentiría que nadie usase de la palabra sobre el mismo asunto.

Durante su peroración había dicho el señor Trevilla que el señor Pérez del Molino—á quien designaba con la frase: «un individuo de este Ayuntamiento»—no había asistido á las sesiones de la Comisión de Presupuestos, siendo miembro de ellas.

Esta acusación llegó, sin duda, á lo vivo al señor Molino y pidió la palabra; pero el señor Trevilla, firme en su propósito de no permitir hablar del asunto, se la negó, ocasionando algunas protestas en el público.

El señor Pérez del Molino intentó retirarse, alegando que se encontraba enfermo, y el señor Trevilla se lo impidió.

Entonces se oyó una voz pidiendo que hablase el señor Molino; pero el presidente impuso silencio, ordenando la detención del alborotador.

Ayudó la totalidad del presupuesto el señor Cortines.

Sale del salón el señor Hermosilla y entonces el señor Molino se levanta y diciendo: «todos somos iguales», sale también del salón, no sin que el presidente dé orden para que le impidan salir del salón; pero no pudo cumplirse la orden del señor Alcalde, pues al poco rato al conceder éste la palabra al señor Molino contra la totalidad, manifestó el portero que aquel señor concejal se había retirado.

Llamó la atención de todos que el señor Trevilla concediera la palabra al señor Molino para impugnar la totalidad; cuando éste ya lo hizo en la anterior sesión.

En contra de la totalidad, consumen turno los señores Carre y Almiñaque, y después de rectificar el señor Cortines y dichos señores, se somete á discusión la relación número 1, acordando aumentar á 1.335 pesetas el sueldo del escribiente deliniente del arquitecto, por 26 votos contra 17.

Quedan aprobadas las relaciones números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Sometida á discusión la relación número 7, el señor Ontañón propone se nombre un representante del Ayuntamiento en Madrid, y después de breve discusión se aprueba la proposición del señor Ontañón, por 24 votos contra 19.

Y se levanta la sesión á la una y cuarto.

LA CUESTION DEL DIA

Muchas personas comentaban después de la sesión de la Junta municipal la actitud de los señores Trevilla y Molino, suponiendo la generalidad que éste señor concejal apelaría á la prensa para destruir los cargos que contra él había formulado el señor Trevilla.

Nosotros tuvimos ayer ocasión de hablar con el señor Molino y le oímos asegurar que si la prensa no refleja exactamente lo ocurrido él explicará su actitud por medio de una hoja suelta en la cual insertará la Real orden desestimando la instancia en que el Ayuntamiento pedía que se pusieran á derecho médico los artículos de consumo—«que hasta aquí lo han estado»—durante el año 1895 á 96.

Sabemos que al retirarse ayer del Ayuntamiento el señor Molino se presentó al gobernador de la provincia, del cual no debió de salir muy satisfecho aquel concejal, puesto que creyó necesario escribir y así lo hizo, á su jefe en política,

el señor Salmeron, sometiendo á su juicio si la conducta del Alcalde y del Gobernador debe ser objeto de una interpelación en el Congreso.

Respecto á los precedentes de lo ocurrido al comenzar la sesión de ayer, el señor Molino se remite á lo dicho por todos los periódicos locales al reseñar la anterior sesión de la Junta Municipal y deja á la consideración del pueblo lo ocurrido.

Decíase que el señor Trevilla hubiera estado en su derecho prohibiendo hablar de nada extraño á los presupuestos, si él no hubiera empezado haciéndolo; pero que no parecía justo hacer cargos á un concejal desde la Presidencia é impedir á aquél que se defendiese, prestando que no podía hacer nadie lo que él había hecho ya.

También se censuraban las precauciones que creyó del caso adoptar el Gobernador de la provincia, el cual pasó el día con fajín cañido á la cintura, ordenó la concentración de ochenta guardias y dispuso que las tropas permanecieran sobre las armas.

La verdad es que cosa no era para tanto.

MIGUEL GIL

Médico especialista en las enfermedades del PECHO y de las de la mujer y de los NIÑOS.—Consulta de 2 á 4, Becedo, 11, 3.º

30-4

VACUNACION

Directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.

(Palacio del señor Pombo)

PLAZA DE LA LIBERTAD

RICARDO CAMPO

DENTISTA

Plaza de las Escuelas, 7, 1.º

NOTICIAS

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha acordado dejar sin efecto la convocatoria del gremio de comerciantes que importan y exportan (tarifa 2.ª núm. 47) que debía celebrarse el día 7 del corriente mes, para el reparto de cuotas de contribución, correspondiente al próximo año económico, por carecer de derecho para la agremiación, toda vez que en el año anterior no cumplieron con lo dispuesto en el párrafo 5.º del art. 74 del reglamento de 11 de abril de 1893.

Las subastas verificadas ayer en la Diputación, para el servicio de bagajes de la provincia é impresión de listas electorales, fueron declaradas desiertas por falta de licitadores.

La Comandancia Militar de esta plaza interesa la presentación en la secretaría de la misma, del alférez retirado don Antonio Sánchez Gutiérrez, para entregarle documentos.

La guardia civil de Lantueno ha detenido á los jóvenes Pedro López y López y Melchor Hoyos López, vecinos de Villanueva, como presuntos autores del incendio ocurrido á las dos de la madrugada del día 3, en el pajar de la casa habitación de don Santos Díez, vecino de dicho pueblo de Villanueva.

Los daños causados por el incendio se calculan en 150 pesetas, que es el valor á que ascienden medio carro de paja y cuatro de yerba destruidos por las llamas.

La guardia civil de Torrelavega ha denunciado al joven de veintidós años Francisco García González, el cual, por no permitirle viajar gratis en un coche de la empresa *La Esperanza*, apedreó al mayoral.

El día 14 del actual se verificará en el Ayuntamiento de Camaleño la subasta para el arrendamiento á venta libre de los derechos de consumo sobre carnes, líquidos, pescados, jabón, carbón vegetal, agüardientes, alcohol, licores y sal común.

En el Registro civil se hicieron el domingo las siguientes inscripciones: nacimientos, 5; defunciones, 4; matrimonios, 0.

El lunes se hicieron las siguientes: nacimientos, 4; defunciones, 1.

Anteayer fueron denunciados á la Alcaldía varios muchachos que, al paso del Viático por la calle de la Libertad, arrojaron varias piedras.

Por escándalos de poca importancia y varias faltas de policía urbana, se registraron ayer once partes en el libro del Principal.

Para el verano

La nueva empresa del elegante Casino del Sardinero ha contratado á la célebre *diva* Emma Nevada y al eminente pianista señor Tragó, para dar cuatro ó cinco conciertos en la próxima temporada, en la que actuará además el sexteto de los señores Hierro, Agudo, Galvez, Espinosa, Olano y Enguita, dirigidos por el primero.

Los conciertos se verificarán los jueves y domingos y se compondrán de dos partes; la primera de cinco piezas de concierto y la segunda de seis bailables.

Los individuos que á continuación se expresan pueden pasar á recoger los pases de 2.ª reserva en las oficinas del regimiento infantería Santander.

Benito Ballesteros Alvarez, José María Buerga, José Valcárcel López, Alfredo Velasco Viar, Eusebio Fernández Moral Díaz, Manuel Gómez Ríos, Francisco González González, Marcelino Gómez Noriega, Marcelino Gutiérrez Toca, Máximo Gancedo Alvarez, Miguel Damián San Emeterio, Eusebio San Emeterio Premiques, Adolfo Echevarría Cubriel, Secundino Bao Lanza, Emilio Corral Arce,

Faustino Alonso, José Garrido Bolado, Policarpo López Trallero, Jacinto Hermosa Amego, José de Pablo Pérez, Gervasio Pérez Solana, Antonio Pérez Rodríguez Gato, Evaristo Sanz Ramiro, Tomás Rodríguez Domínguez, Nicolás Santamaría Sánchez, Juan Solana Gomez, Rafael Torcida Compostizo y Antonio Soto Gómez.

Un ligero incendio que anoche, á las ocho, se inició en la tienda de la casa número 4 de la calle de San Francisco, produjo gran alarma entre el vecindario de las inmediaciones y el numeroso público que en aquellos momentos paseaba por allí.

La luz de gas que alumbraba el escaparate de la mencionada tienda, cuya propietaria es doña Inés Díez, se apagó de repente y al mismo tiempo se advirtió que por el techo del escaparate salía humo en abundancia. Inmediatamente acudieron bomberos voluntarios y municipales y derribando parte de la techumbre descubrieron el fuego, que se había declarado en las maderas de la armadura.

El origen del incendio fue, según parece, una fuga de gas que se originó por haberse roto la cañería en la parte de esta interceptada por el techo del escaparate.

En los primeros momentos acudieron muchos concejales, el alcalde, jefe de la guardia municipal, el señor Fuertes y numerosos bomberos voluntarios, contribuyendo todos á la extinción del incendio, que fue sofocado en breve, y sin más pérdidas que la de los géneros averiados por el agua y cuyo valor se calcula en unas doscientas pesetas.

Ha fallecido en Bilbao el antiguo y conocido profesor de piano don Bruno Cía.

Reciba la apreciable familia del finado nuestro más sentido pésame.

En el tren correo de ayer llegó á esta capital el diputado á Cortes don Vicente Aparicio.

Como habíamos anunciado á nuestros lectores, ayer salió para Madrid el general Calleja, acompañado de su hijo político el teniente coronel de artillería don González Madroño y de sus ayudantes señores Sanchis y Feijóo.

El distinguido abogado don Quintín Elvira de Rueda, ha abierto su bufete en la calle de San Francisco, número 12, piso primero, derecha.

A ruego de don Gabriel Casanueva, tenemos el gusto de consignar que no es él quien se presenta candidato por el distrito de la Catedral, sino su hermano mayor, don Juan Manuel.

Hoy, á las nueve de la mañana, reanudará sus tareas la Junta Municipal.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro antiguo amigo el exdiputado á Cortes republicano don Juan R. de Sepúlveda, que se halla en Torrelavega al frente de una compañía dramática que ha tenido allí excelente acogida.

El señor Sepúlveda, como el ya difunto Luis Blanc, que trajo á Santander hace años una notable compañía dramática de niños, es una persona dignísima que se hace querer de todos cuantos le tratan por su caballeroso comportamiento.

Pasado mañana jueves, la compañía que dirige pondrá en escena por segunda vez, la preciosa obra de Echegaray *Mancha que limpia*.

De buen grado aceptaríamos la invitación que nos ha hecho de ir á presenciar la representación si nos lo permitiesen nuestras ocupaciones.

También el domingo tendrán la suerte los torrelaveguenses de aplaudir la graciosísima comedia de Vital Aza *La robotica*.

La comisión organizadora de la novillada á beneficio de las viudas y huérfanos de los naufragos del «Reina Regente», expidió ayer los siguientes telegramas solicitando se la condone el pago de la contribución que había de satisfacer por aquél espectáculo:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda Madrid.

Comisión dependientes comercio suplican á V. E. suprima impuesto novillada beneficio familias «Reina Regente».

«Don Emilio Alvear, diputado. Congreso.—Madrid.

Comisión dependientes comercio ruegan influya ministro haciendo suprima impuesto novillada beneficio naufragos «Reina Regente».

Al marqués de la Viesca se le ha dirigido igual telegrama.

Situación de los buques surtos en el puerto:

Promontorio: vapor español «Olimpia».

Dehesa saliente: vapor español «Progreso».

Idem longitudinal: vapor español «Marianela».

Albareda saliente: vapor francés «Galindo».

Idem longitudinal: vapores españoles «Ciscar» y «San Miguel».

Segundo muelle: vapor español «Cabo San Vicente», que saldrá hoy para Bilbao.

Sexto muelle: vapor inglés «Turgot».

Astillero: vapor español «Gallo», que saldrá hoy, y el inglés «Permond».

San Salvador: vapor inglés «Amity».

Hoy se espera la llegada del vapor español «Serra».

Mareas

Pleamares: 2,12 mañana y 2,33 tarde. Bajamares: 8,30 mañana y 8,52 tarde.

Matadero

Romaneó del día 5: Reses mayores 19; menores 9; kilogramos 3.424; cerdos 10, kilos 991, corderos 165.

Romaneó del día 6: Reses mayores 15; menores 13; kilogramos 3.245; cerdos 6, kilos 569; corderos 37.

LA PARISIEN

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de llegar de París con un gran surtido

de sombreros y adornos de última novedad para señoras y niñas, acompañándola una renombrada modista de dicha capital.

San Francisco, 27.

3-3

JOSÉ LÓPEZ PEREDO

MÉDICO

Especialista en partos

Calle de Daoiz y Velarde, número 21, tercero.— Consulta de doce á dos.

8-4

RESTAURANT

PASTELERÍA

SANTANDER

Martillo, 2. (Palacio de Pombo)

Teléfono núm. 95

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

Menú del día 7

Sopa puré santé.—Caldillo gallego.—Plato del día: Mollejas con guisantes.—Rosbif con puré.—Ternera con champiñón.—Solomillo á la parigord.—Chateaubriand.—Entrecot salsa bordelesa.—Riñones al Jerez.—Pollos con tomate y asados.—Espárragos salsa holandesa.—Frito variado.—Langosta á la vinagreta.—Merluza frita.—Lubina salsa mayonesa.—Jamón en dulce.—Lengua á la escarlata.—Galantina trufada.—Pastel de caza.—Cabeza de jabalí.—Emparedados de jamón.—Dulce de cocina: flanes y pastelería variada.

PACOTILLA

Conque ya saben ustedes que me he vuelto reaccionario al fundar este diario solicitando mercedes.

Despreciando á la opinión por el grosero cocido, sin vergüenza me he vendido al oro de la reacción.

No soy el mismo que era, ya no pienso como antes y no me quito los guantes ni para dormir siquiera.

Soy político de oficio de esos que buscan pitanza... ¡Hasta voy echando panza de senador vitalicio!

He caminado hacia atrás y queriendo darme tono ya soy amante del trono y de todo lo demás.

Cánovas, que considera muy útil mi adquisición, busca una combinación para darme una cartera.

Ya sé que con saña impía pero justa, claro está, se me despellejará por mi atroz apostasía.

Lo siento en el alma, pero al fin me consolaré en el gran palacio que construyo en el Sardinero!

¡Dichoso evolucionismo que me ha transformado así! ¡Me miro el espejo y no me conozco á mí mismo!

¡Mi traición no tiene nombre! ¡Qué falta de consecuencia! ¡Cómo hace cambiar al hombre, de ideales la opinión!

Habrán algunos en mis filas que crean esto evidente... ¡Estamos precisamente en la época de las lilas!

El excesivo número de telegramas, me obliga á retirar el resto de la *Pacotilla*.

También se ha retirado gran parte del original que había compuesto.

COTIZACION DE VALORES

DEL ESTADO Y LOCALES

Operaciones efectuadas ayer 6 de mayo

Por no haber habido ayer cotización oficial de valores del Estado, no se cerró operación alguna que haya llegado á nuestra noticia; no obstante, se hicieron las siguientes ofertas, que quizás sean hoy operaciones en firme:

Acciones de Aguas . . .	98 ½	Dinero.
Idem Banco Santander. . .	263 ½	Papel.
Idem id. de España. . .	388	Idem.
Idem Amortizables. . .	80-80	Dinero y 81 papel
Papel s/ París vista á á librar.	14-80	Pequeñas cantidades á 15.º
Idem Londres 60 d/v. . .	28-70	Papel.
Idem id. id.	28-65	Dinero.
Idem id. á la vista. . . .	28-75	Idem.

NOTA. Diariamente se cotizarán todas las operaciones de valores que tengan lugar en esta plaza, y una vez por semana las de mercancías.

Café Restaurant DEL OCCIDENTE

Comedores amplios é independientes. Cubiertos desde dos pesetas. Servicio á la carta. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

Sopa puré.—Langosta en salsa mayonesa.—Lubina á la vinagreta.—Merluza al gratin.—Idem fritada.—Lengua en salsa tomate.—Ternera á la americana.—Filetes mechados con patatas glaseadas.—Riñones en salsa.—Blanquetas de ternera.—Chuletas de cerdo á la casera.—Idem de ternera con champiñón.—Filetes á la plancha.—Bistekafs.—Cordero con guisantes.—Perdices á la cardinal.—Idem asadas.—Pollo en fricandó.—Idem asado.—Pichones á la catalana.—Frituras varias.—Legumbres.—Judías verdes á la francesa.—Alcachofas rellenas.—Pisto á la sevillana.—Jamón en dulce.—Emparedados surtidos.

Información telegráfica

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Vuelco.—Muerto y heridos

Madrid 6—9'25 m.

La diligencia que de Villajoyosa se dirigía á Alicante, volcó al llegar cerca de esta última ciudad, resultando muerto el mayoral, herido el doctor Garrido, médico de Carabanchel, y otros cinco viajeros más.

Senado

Madrid 6—4'15 t.

La sesión fue abierta por el señor Montero Ríos á las tres y media. El señor Gullón (don Pío) preguntó al señor duque de Tetuán si España se había unido á Francia, Rusia y Alemania para la cuestión que había pendiente con motivo de la paz entre China y el Japón. El duque de Tetuán le contestó que dicha cuestión no se hallaba sino en estado de ser examinada por el Parlamento.

Optimismo.—Elecciones.—Republicanos

Madrid 6—7'50 n.

En la Bolsa circulan noticias que producen nuevos optimismos en los asuntos de Cuba. Los telegramas oficiales afirman que el Gobierno había tenido considerable mayoría en el nombramiento de interventores ministeriales. La asamblea centralista se reunirá á fines del mes que cursa, y es probable se trate en ella de conseguir la unión de todos los partidos afines.

Elecciones

Madrid 6—8'20 n.

En los pueblos de la provincia, excepto en Madrid, se han nombrado 437 interventores adictos, 47 fusionistas, 3 silvelistas, 17 republicanos y 177 independientes.

Regreso.—Elecciones.—Té

Madrid 6—8'10 n.

Ha regresado Moret de su expedición por provincias. La única nota política que ofrece interés es sobre las próximas elecciones de concejales. Después del cumpleaños del rey se dará en Palacio un té, al que serán invitadas de 4 á 5.000 personas (??).

La Junta del censo

Madrid 6—8'55 n.

A las tres de la tarde se reanudó la sesión de la Junta municipal del censo, notándose en todos los que la componen gran agitación. Los silvelistas parecían dispuestos á que se prolongase la sesión indefinidamente, discutiendo con detenimiento todas las listas, conducta que da margen á muchas protestas y hasta grita. Los liberales proceden, según parece, de acuerdo con los conservadores. El conde de Romanones ampara en su derecho á los silvelistas.

Congreso

Madrid 6—4'25 t.

El conde de Romanones pregunta qué criterio tienen el Gobierno y las Cortes acerca del sorteo celebrado para la renovación de concejales en muchos Ayuntamientos, después de haber sido anulado el que se verificó en Madrid. Le contestó el señor Cos Gayón, diciendo que se ha convenido en que de ambos modos puede interpretarse la ley y que el criterio del Gobierno es que se cumpla la ley, lo que no puede censurarse á los Ayuntamientos que la interpretan haciendo el sorteo. Romanones le repuso que reconocía que legalmente tenía razón el señor Cos Gayón, pero que siempre resultaría anómalo que se haga el sorteo en provincias cuando se ha anulado el de Madrid.

Madrid 6—4'35 t.

Entre don Gustavo Ruiz, silvelista, y el ministro de Gracia y Justicia señor Romero Robledo, se promovió una incidente, pidiendo aquél al segundo que recuerde á los magistrados, por medio de una circular, que guarden la mayor imparcialidad en las elecciones. El señor Romero Robledo contestó que no había ese acordatorio, por considerarlo innecesario; á lo que replicó el señor Ruiz que por lo menos exigiera la responsabilidad que procediera á los magistrados que fueran parciales. El ministro de Gracia y Justicia volvió á contestar que nunca exigiría aquella responsabilidad, pues él, como ministro, las aceptaba todas.

Algunas voces: ¡Muy bien!

Madrid 6—4'40 t.

El señor Labra pregunta al Gobierno si es cierto que España se había adherido á la protesta formulada por Francia, Rusia y Alemania contra el tratado de paz chino-japonés.

El señor Navarro Reverter, en nombre del Gobierno, contestó que transmitiría la pregunta al señor Duque de Tetuán.

El señor Labra anunció que explanaría una interpelación sobre ese asunto.

Madrid 6—9'50 t.

El señor Sagasta relata los triunfos obtenidos por nuestras tropas en la campaña de Mindanao, haciendo de ellas entusiastas elogios y añade que confiaba en que el Gobierno premiaría á los héroes que las componen, especialmente al general Blanco.

Pide que la Cámara acuerde un telegrama de felicitación á los jefes, oficiales y soldados y al general Blanco, contestándole los diputados ¡Muy bien!

El señor Cos Gayón, en nombre del Gobierno, se asoció á la idea, y también los señores Silvela, Salmerón, Llorens y Marqués de la Vega de Armijo, y fué acordado por unanimidad de la Cámara.

Madrid 6.—4'55 t.

El señor Fernández de Velasco pide que el Gobierno declare cuál es su criterio sobre la supresión del impuesto de consumos.

El señor Navarro Reverter expone que contestará mañana á la pregunta que se le hace.

Entrándose en la orden del día el señor Azcárate consume el tener turno en contra de la totalidad del presupuesto de Marina.

Madrid 6.—9'55 n.

Continuando Azcárate su discurso, consumió el tercer turno contra la totalidad del presupuesto de Marina, contestándole el señor Spottorno.

El ministro, señor Beranger, defiende el presupuesto. (En este momento entra el señor conde de Romanones y conferencia con el señor Sagasta.)

Terminado el discurso del ministro de Marina el señor Silvela se dirige á la presidencia siendo acogido por toda la Cámara con murmullos de expectación.

El conde de la Corzana sale á los pasillos con objeto de llamar á los diputados para que penetren en el salón de sesiones.

El señor Villaverde pide la palabra y pregunta qué es lo que ha ocurrido en la reunión de la Junta del Censo.

El ministro de Marina dice que lo ignora, pero que está en el banco azul representando al Gobierno, á disposición de los señores diputados. (Por teléfono se ha avisado al señor Cánovas.)

El Presidente ruega al señor Villaverde que explique su pregunta.

El señor Villaverde censura la insistencia del Alcalde en que celebrara sesión la Junta del Censo. Dice que ayer se disculpó ante el señor Silvela, negándole que se tratara de realizar ningún ardid electoral, habiéndole prometido que la Junta no cometería ninguna arbitrariedad.

Con esta promesa—añade—creímos que se llegaría á una avenencia á fin de evitar el sorteo; pero la Junta, prorrogando la sesión, ha infringido la ley.

No habiendo llegado el señor Cos Gayón, habla el conde de Romanones. (Acuérdase prorrogar la sesión.)

Relata los fundamentos legales de la protesta de las oposiciones que forman parte de la Junta, y dice que el acuerdo se tomó por menos de las dos terceras partes de los vocales que componen la Junta.

(Los silvelistas: Eso es escandaloso.)

El señor Cos Gayón cree que el debate es inconveniente, añadiendo que sin la formación de expediente y el informe de la Comisión provincial éi nada puede hacer.

Una voz: Es necesario andar de prisa. El señor Cos Gayón: Dígaselo su señoría á la ley.

Dada la forma en que obran las oposiciones dice que es imposible aplicar la ley y que sin las protestas se tardaría 63 horas en constituir 250 mesas; pero que desde el momento en que las minorías utilizan todos los incidentes, la sesión es inacabable. (Entra el señor Cánovas produciendo grande expectación en la Cámara.)

Añade que alguien se proponía que la reunión de la Junta durase hasta la víspera de las elecciones. Trátase de que las oposiciones intervengan y el Gobierno está dispuesto á darlas intervención. (Los silvelistas protestan.)

Lo que ocurre es inaudito—continúa.—Quiérese evitar las elecciones promoviendo un debate irregular. Yo protesto en nombre del Gobierno por el actual debate, pues de los sucesos del Ayuntamiento son responsables y culpables las oposiciones. (Los silvelistas se ríen.)

El señor Villaverde: Todos se explicarán que se acuda á la ley. Queremos que se hagan las elecciones y queremos también tener la intervención á que tenemos derecho.

El señor Cos Gayón: Es imposible calcularlo. Si no hay avenencia será preciso hacer el sorteo, y añade que el acaloramiento y la impremeditación infunden el recelo de que se cometen injusticias. Si del resultado del sorteo quedasen sin representación los silvelistas, el Gobierno les cedería su derecho. (Los silvelistas: No, no.)

Dice que las elecciones se verificarán respetándose la ley.

El señor Villaverde: Nadie lo cree.

El señor Cos Gayón: Lo creo yo y basta. Recomienda, por último, tranquilidad de espíritu y serenidad de juicio.

El incidente terminó rectificando los señores

Villaverde y Cos Gayón, defendiendo éste al Alcalde y negando que el Gobierno tenga el propósito de molestar á las oposiciones.

Sin novedad.—El Japón.

Madrid 6.—10,35 n.

Un telegrama de la isla de Cuba dice que no ocurre novedad.

Otro telegrama de carácter oficial dice que el Japón, atendiendo la protesta de Francia, Alemania y Rusia, renuncia á la adquisición de territorios del continente chino. Con tal motivo se alaba la conducta del Japón.

Los carlistas.

Madrid.—11 n.

El señor Marqués de Cerralto ha dado una comida en honor del duque de Solferino, á la que han asistido varias distinguidas personalidades del carlismo, entre las que se hallaba el señor Mazarrasa, presidente del Círculo carlista de Santander. Este último ha regresado hoy á su casa.

Mejoría.—De caza.

Madrid 6.—11'15 n.

La princesa Alicia mejora rápidamente. En su consecuencia, el duque de Parma marchará á Viarregio, dirigiéndose después á Arivia, á la caza de gallos monteses.

Lo que dice «La Epoca.»

Madrid 6.—11'20 n.

«La Epoca» declara esta noche que aunque sean derrotados en las elecciones municipales, los conservadores no abandonarán el poder, pues tienen altos deberes que cumplir.

Ruiz Zorrilla

Madrid 6—11'25 n.

Es inexacto el rumor de que el señor Ruiz Zorrilla se había agravado en su enfermedad. Lo que sí es cierto que hace días sufrió un ataque de hemoptisis, del que se halla ya restablecido.

El doctor Ezquerdo marchó hoy por exigirse sus obligaciones en el manicomio.

Motín

Madrid 6—11'30 n.

Ha fondeado en Cádiz el vapor León XIII conduciendo tropas y corrigendos con destino á Cuba. Estos últimos se amotinaron contra un sargento haciendo necesaria la intervención de los jefes para que se calmaran; en castigo del alboroto se les metió en la barra siendo vigilados por la marinería para evitar evasiones.

En el León XIII embarcará para Cuba el general Navarro.

Reunión

Madrid 6—11'35 n.

En la casa Ayuntamiento de Alicante se ha celebrado una importante reunión á la que han asistido cuatrocientos propietarios que nombran una Junta de defensa para pedir protección para la agricultura. También se tomó el acuerdo de adherirse á los de los meetings de Tarazona, Carifüena, Tafalla y Jumilla.

La reunión se celebró con gran orden y mucho entusiasmo.

CORRESPONSAL.

Incendio.—Herido

Sevilla 7—1'45 m.

Una tienda de comestibles de la calle del Sol se ha incendiado ardiendo por completo por haber estallado una bomba de alcohol, quedando destruido. El dueño resultó con quemaduras graves de primero y segundo grado en ambas piernas.

CORRESPONSAL.

Ascenso.—Llegada

Madrid 6—11'40 n.

Varios diputados han dirigido excitaciones al señor Beranger para que el Gobierno ascienda al general Blanco al grado de capitán general, contestando aquél que el Gobierno está dispuesto á conceder el ascenso por creerle justo.

Mañana llegará el general Calleja, quien después de saludar á la Reina marchará á Valladolid.

Proyecto fracasado

Madrid 6—11'50 n.

Dícese que los silvelistas pensaban presentar un voto de censura contra el Gobierno y desistieron de su propósito al ver que Sagasta indicó al conde de Romanones que se marchara del Congreso, haciendo otro tanto muchos diputados de la mayoría y republicanos.

El te de Palacio.—La Junta del Censo

Madrid 7—1'35 m.

El día del cumpleaños del Rey se celebrará en Palacio un te al que asistirán 5.000 invitados.

Continúa reunida la Junta del Censo. Después de las once se acordó que la sesión fuese secreta para ponerse de acuerdo acerca del número de interventores.

Arreglo

Madrid 7—1'55 m.

Por fin, en virtud de arreglos amistosos termina en este momento la designación de interventores, en la que todos los partidos tienen participación igual menos en La Latina, donde se ha sujetado á sorteo siendo el resultado equitativo.

Bolsín.—Interior, 70'90.

CORRESPONSAL.

BOLSAS

	Madrid	Día 6	Día 4
4 por 100 al contado.....		71 05	70 10
Idem id. Interior, fin de mes.....		70 85	69 95
Idem id. Exterior.....		81 60	80 75
Acciones del Banco de España...	387		385
4 por 100 Amortizable.....		79 00	80 00
Acciones de la Arrendataria de Tabacos.....	189		189
Billetes Hipotecarios Cuba 1886.	106 00		104 85
» » 1890.	96 72		96 63
Cheque sobre Paris.....		13 70	14 25
Idem sobre Londres.....		00 00	00 00

	Paris	Día 6	Día 5
4 por 100 Exterior español.....		72 06	70 56
3 por 100 francés.....		102 55	102 25
4 por 100 italiano.....		88 90	88 30
4 por 100 turco.....		26 10	26 02
Zaragoza.....	149		143
Ferrocarril del Norte de España.	102 00		102
3 por 100 portugués.....	25 25		25 06
Acciones del Banco Otomano.....	731		729
Idem de Río Tinto.....	374		370
De Beers.....	539		537
Robinson.....	227		225
Ferreira.....	446		447
Simmer et Gack.....	377		377
Raudfontein.....	53		56
Langlaagte.....	124		125
Goldfields.....	149		146
Transvaal.....	64		65
Durban Roodeport Deep.....	25		22

Benard y C.^a—Juan de Mena, Madrid.

LIQUIDACION
SOLO POR DIEZ DIAS
Por reforma del local, se hace de los inmensos surtidos existentes en el Gran Bazar de San Francisco. 10—1

LA GRAN BRETAÑA
Compañía, 22
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.
Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Único depósito en Santander de las renombradas camas sistema PEÑA.
Rebaja de precios de todos los artículos.

LIQUIDACION
VERDADERA Y POSITIVA
Hoy empieza el inmenso y variado surtido de todas las existencias de géneros en vagillas, juegos de café, te, refresco y chocolate, cristalería y loza de todas clases, juguetería y objetos para regalos, etcétera, etc.
Imv
Por haberse recibido tarde, y por cuenta del fabricante, se liquida una remesa de libros para misa.
Precios desconocidos
BLANCA, 42 (JUNTO Á LA BOTICA)
Despacho, de 8 á 1 y de 3 á 9.
Precio fije
Se traspa dicho establecimiento sin géneros

DROGUERIA GENERAL
Pérez del Molino y C.^a
Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas
Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos. Suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

SE VENDEN fundas á propósito para embalar ó enfardar. 6—3
Calle de Consolación.—Almacén

ANUNCIO como especialidad el gran amonitillado Néctar Madrileño, manzanilla la Palma Sanluqueña y manzanilla estilo Cádiz, Jerez viejo, especial para enfermos. Todos criados al natural.

BAÑOS DE SOLARES
Fonda del Establecimiento á cargo de Juan Fayo (el Catalán).
Hospedaje de 1.^a, 6 pesetas.
Id. de 2.^a, 4 id.
Chocolates, almuerzos, meriendas y cenas á precios económicos. 31 M
Desde hoy 5 y en los siguientes festivos se servirán helados en el Kiosco las Brisas del Sardinero.

DROGUERIA
y PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.
LUIS PEREDA
WAD-RAS, 1 y 3.—SANTANDER.
Viña y Lomba.—Oculista
Consulta de diez á doce.—Wad-Ras, 1, segundo.
Imp. y enc. de L. Blanchard, Wad Ras, 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Suscripción	Anuncios	Esquelas de defunción	Puntos de suscripción.
Trimestre, en la capital..... 3'75 ptas. » fuera de la capital..... 4'25 »	En 1.ª plana, la línea..... 50 céntos. » 3.ª id. la id..... 10 » » 4.ª id. la id..... 5 »	En 1.ª plana..... 16 ptas. » 3.ª id..... 12 » » 4.ª id..... 8 »	En la ADMINISTRACIÓN, Cuesta del Hospital, 5, 1.º y en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de P. Urtasun, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio.
Ultramar: Cuba y Puerto-Rico y demás poblaciones de estas Islas: un año..... 30 » Extranjero: un año..... 40 » Filipinas y Fernando Póo, un año, 6 pesos oro.	Comunicados á precios convencionales.		

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á la una de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo

general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de coches

Bilbao.—Sale de la Administración

á la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

La Corconera

Servicio desde el 26 de marzo.—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'30, 8'30 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'15, 9'30 y 12'15 de la mañana y 2'45 y 5 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Barcelona á las 12'15 tarde y llega á Santander á las 2'35.

Mixto número 91.—Sale de Barcelona á las 6'05 mañana y llega á Santander á las 8'35.

Mixto número 93.—Sale de Barcelona á las 4'20 tarde y llega á Santander á las 6'55.

Mixto número 95.—Sale de Torrelavega á las 11'30 mañana y llega á Santander á las 12'21 tarde.

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 tarde y llega á Barcelona á las 3'33.

Discrecional número 90-1050.—Sale de Santander á las 7'50 mañana y llega á Barcelona á las 12'13 tarde.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5 tarde y llega á Barcelona á las 8'15 noche.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 10'30 mañana y llega á Torrelavega á las 11'26.

Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8'30 y 10'30 de la mañana y las 12'20, 3'00, 4'00 y 6'25 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana, y á las 2'05, 5'30 y 6'30 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas, á las 7'30 y 11'20 de la mañana y á las 3 y 6'40 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Llegadas, á las 9'11 de la mañana y á la 1, 4'41 y 8'23 de la tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Salidas de Santander, á las 9 y 12 de la mañana y 3, 4, 5 y 6 de la tarde. Del Sardinero, á las 9'30 y 12'30 de la mañana y 3'30, 4'30, 5'30 y 6'30 de la tarde.

DROGUERIA GENERAL

Específicos y aguas medicinales, Pinturas al óleo, Artículos para fotografía, Tintorería y otras industrias.

GRAN SURTIDO EN PERFUMERÍA FINA

Precios económicos

CALVO, PLAZA Y COMPAÑÍA, 15, BLANCA, 15

VACUNA SUIZA (COW-POX)

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN

HERNÁN CORTÉS, 2

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De Insalus, Verin, Marmolejo, Vichy, Valls, Solares, Mondariz, etc.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, Blanca, 40.—SANTANDER

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

TALLER DE BRONCISTA DORADOS, PLATEADOS Y NIKELADOS

DE

M. CATALÁN Y COMP.ª

REMEDIOS, NÚMEROS 10 Y 12

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

ELIXIR DIGESTIVO de PEPSINA

DE GRIMAUT Y C.ª

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales F.ªs.

SAVIA PECTORAL

EL Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAUT Y C.ª

al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL

de CHAPOTEAUT

EL Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

CENTRO CIENTÍFICO MERCANTIL

FUNDADO EN 1880

DIRECTOR

DON BELISARIO SANTOCILDES PALAZUELOS

Bachiller en Artes, Perito y profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etcétera., etc.

Enseñanza completa, con arreglo á los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluso los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, á horas y precios convencionales. Repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Cuesta del Hospital, número 3. 3.ª, izquierda.—Teléfono 327.

PREPARADOS ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, Blanca, 40.—Santander

Limonada purgante de citrato magnesia.....	1'50 pesetas frasco
Jarabe de yemas de abeto.....	} 1 » »
» de Bálsamo de Tolú.....	
» de » y breá.....	
» de breá.....	0'15 » una.
Pastillas de chocolate contra las lombrices.....	0'25 » »

CALLOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALLICIDA es su mejor elogio.

Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL GENERAL: Farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y don Melchor García.

Depósito para Santander y su provincia, don Leopoldo Hontañón, y en su farmacia, Hernán-Cortés, 2, al por menor.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coquequiche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.